

tar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 13 de agosto de 1969.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—5.251-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.521 viviendas, urbanización y edificaciones complementarias de protección oficial en avenida de Oporto (Madrid).

La Organización Sindical convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.521 viviendas, urbanización y edificaciones complementarias de protección oficial en avenida de Oporto (Madrid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jaime Ruiz Ruiz y don Jaime de Ferrater Ramoneda.

El presupuesto de subasta asciende a quinientas noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientas noventa y tres pesetas y noventa y cinco céntimos (598.653.393,95 pesetas) y la fianza provisional a once millones novecientos setenta y tres mil sesenta y siete pesetas y ochenta y ocho céntimos (11.973.067,88 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las

proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de agosto de 1969.—El Subjefe nacional de la Obra, Antonio Doz de Valenzuela.—5.261-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subiguiente construcción, de la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de la calle de General Mola, entre las calles de Alcalá y Goya

Objeto de la licitación: Concurso para la concesión, mediante el correspondiente proyecto y subiguiente construcción de la explotación de un estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de la calle de General Mola, entre las calles de Alcalá y Goya.

Canon: El que señalen los licitadores.

Plazo máximo de la concesión: Cincuenta años.

Garantías: Provisional, 150.000 pesetas; la definitiva, 750.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don(en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la calle de General Mola, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyecto en el exigidos en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- 1) El plazo de ejecución de las obras será de meses.
- 2) El plazo de la concesión será de años, con lo que se rebaja en años el inicialmente previsto.
- 3) En el anteproyecto se especifica la descomposición de las tarifas de sus factores constitutivos.
- 4) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas por plaza.
- 5) Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado y ofrece las garantías especiales de prestación del servicio que se expresan en el anteproyecto.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de agosto de 1969.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogueras.—5.112-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico «necesario sin interés», número de entrada 1393, número de registro 38161, de pesetas veinticinco mil cuatrocientas cincuenta (25.450), constituido en esta Delegación el día 22 de julio de 1965 por don Alfredo Melendi Gallinar, y a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Oviedo, «para suspender el procedimiento de apremio seguido por la Recaudación de Contribuciones de Infiesto contra don Emilio Alonso, por Impuestos de Derechos Reales, expediente 58/64». Y, siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que

transcurridos que sean dos meses sin haber reclamación de terceros, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efectos ni valor alguno el resguardo extraviado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 16 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—3.512-E.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Jacinto Sáez Medrano, cuyo último domicilio conocido era en paseo de la Pechina, número 65, inculcado en el expediente número 58/69, inscrito por descubrimiento de piezas de automóvil Panhard, matrícula I-FR-01,

mercancía valorada en 8.974 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de C. Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de septiembre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Valencia, 9 de agosto de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.372-E.

BANCO COMERCIAL DE MENORCA

(En suspensión de pagos y liquidación)

Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 4 de septiembre de 1969, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 5, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe y ratificación y aprobación, en su caso, en lo que pueda afectar al «Banco Comercial de Menorca, S. A.», de los contratos concertados con terceros por «Financiera de Menorca, S. A.», y «Urbanizadora de Menorca, S. A.».

2.º Aprobar y ratificar la propuesta de convenio formulada en nombre de la Sociedad por el Administrador judicial y designar la persona o personas que representen a la Entidad suspensa con la mayor amplitud en todo lo relativo a la ejecución del convenio que llegue a aprobarse.

Madrid, 9 de agosto de 1969.—El Administrador judicial, Bartolomé Estrades Mas.—8.619-C.

ACEITERIAS VALLBONA, S. A.

A los efectos legales procedentes se hace público, conforme ordena el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad el día 7 de agosto de 1969 de reducir el capital social, reintegrando a los accionistas en numerario el noventa por ciento del nominal de sus acciones.

Valencia, 8 de agosto de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Vallbona Martí.—8.597-C.

1.ª 18-8-1969

ROLDAN, S. A.*Ampliación de capital*

De acuerdo con la autorización recibida en la última Junta general extraordinaria, el Consejo de Administración de «Roldán, S. A.», acordó ampliar su capital social en 22 millones de pesetas, que podrán suscribir los accionistas a razón de una acción nueva por cada tres antiguas, a partir de esta fecha y hasta el 15 de septiembre próximo, pasada cuya fecha las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de agosto de 1969.—8.593-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para proyecto y construcción de pantalón para atraque de BB/TT, en la dársena de Raos (Sntander)

El anteproyecto, bases, modelo de proposición y modelo de contrato se encuentran en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, desde las diez a las trece horas, durante los días de admisión de proposiciones.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 15 de octubre, a las doce horas.

Madrid, 12 de agosto de 1969.—El Secretario general.—2.652-5.

EXPLOTACIONES TURISTICAS DE CANDANCHU, S. A.*(ETUKSA)*

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de agosto de 1969, a las diecisiete horas, en los locales de la Liga de Productores, sitios en San Sebastián, calle Camino, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968/69.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Situación de la solicitud de fusión de esta Sociedad con otras Empresas.

5.º Perspectivas para el próximo ejercicio.

6.º Nuevas instalaciones.

7.º Posible ampliación del capital.

8.º Nombramiento de interventores de actas.

9.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de julio de 1969.—Presidente del Consejo de Administración. 2.563-D.

TEANECK IBERICA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas.

Lugar de la celebración: Calafell, calle Antonio Almazor, esquina paseo Marítimo, Villa Negresca (Segur).

Fecha: El 8 de septiembre de 1969, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 9 de septiembre,

a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria.

Puntos del orden del día: 1.º Ratificación del documento suscrito, con fecha 17 de octubre de 1968, entre Mr. Irving I. Herz, en nombre de la Sociedad, y don Fermín Cabal Menéndez, 2.º Concesión de plenas facultades a Mr. Herz para el cumplimiento y ejecución de lo convenido en dicho documento.

Nota: Los señores accionistas que lo deseen serán ampliamente informados del contenido del documento en cuestión.

Barcelona, 5 de agosto de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Irving I. Herz.—8.588-C.

QUSA, S. L.*(En liquidación)*

Se pone en conocimiento público a todos los efectos legales que la Junta general universal de socios de «Qusa, S. L.», acordó en su reunión de 10 de junio del corriente año la disolución de la Sociedad.

Madrid, 12 de agosto de 1969.—El Liquidador.—8.623-C.

HUMET HERMANOS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

A todos los efectos legales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Calvo Sotelo, 128, Tarrasa), en primera convocatoria, a las diez horas del día 8 del próximo mes de septiembre, bajo el siguiente orden del día:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados y de la gestión social del ejercicio 1968.

b) Aplicación de resultados.

c) Nombramiento de Administradores.

d) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

e) Ruegos y preguntas.

A continuación, caso de concurrir el quórum exigido por el artículo 10 de los Estatutos sociales, se celebrará la Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Reducción del capital.

b) Reestructuración de la Empresa.

c) Ruegos y preguntas.

De no existir quórum suficiente para la celebración en primera convocatoria, las Juntas se reunirán en segunda convocatoria el siguiente día, y a la misma hora la Junta general ordinaria, y la extraordinaria a continuación o en la misma hora en que haya terminado la ordinaria si ésta hubiese sido celebrada en primera convocatoria.

Tarrasa, 12 de agosto de 1969.—El Presidente, Esteban Humet.—8.620-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALIERE:**

Rafalgar 29 Tel 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Rafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 4.00 ptas

Atrasado 1.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Estranjero 750.00 ptas